

CONSTANCIA DE SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso con el memorial respectivo. Sírvase proveer.
Santiago Cali, 08 de febrero de 2021

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Ejecutivo
Radicación: 76001-31-03-013-2019-00027-00

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El representante legal de la sociedad demandada CONSTRUCTORA SOLUFIN S.A.S. solicita se ordene la entrega de los títulos judiciales descontados por cuenta de este proceso; lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso fue terminado mediante auto No.132 del 11 de febrero de 2.020.

Por ser procedente la solicitud elevada invocada, el Juzgado Trece Civil del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el pago del depósito judicial que se relaciona a continuación, a favor de CONSTRUCTORA SOLUFIN S.A.S., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) Número Identificación 900536 1297 Nombre SOLUFIN SAS SOLUFIN SAS

Número de Títulos

7

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002442157	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2019	NO APLICA	\$ 7.282.326,04
469030002447042	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	12/11/2019	NO APLICA	\$ 7.404.241,25
469030002447049	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	12/11/2019	NO APLICA	\$ 265.795,54
469030002457263	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	02/12/2019	NO APLICA	\$ 7.280.735,78
469030002459951	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	05/12/2019	NO APLICA	\$ 280.735,78
469030002472750	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	07/01/2020	NO APLICA	\$ 280.735,78
469030002483380	8600077389	BANCO POPULAR SA BANCO POPULAR SA	IMPRESO ENTREGADO	03/02/2020	NO APLICA	\$ 280.735,78
Total Valor						\$ 23.075.305,95

NOTIFIQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

MACC

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af2e42f9d05d230a14ef8b89190694335e8aab9ec010aa528afa90ec93081792**
Documento generado en 09/02/2021 11:16:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>